



**SOLICITUD DE
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA**

SOLICITANTE

Ver dorso

Apellidos _____ Nombre _____

D.N.I. _____ **Para notificaciones:** Domicilio _____

_____ Nº _____, Piso _____ - Letra _____ Código Postal _____

Población _____ Provincia: _____ Teléfono _____

Móvil _____ Correo electrónico _____

EXPONE

Que se encuentra matriculado o ha cursado en este Centro estudios en la Titulación de _____

_____ Plan de _____

SOLICITA

Se expida la certificación académica que se indica:

- Certificación Académica Personal (Con pago de los derechos correspondientes)
- Certificado Europeo de Estudios Parciales (Con pago de los derechos correspondientes)
- De asignaturas matriculadas en el curso académico 20__/20__ (Gratuito)
- De renovación de la tarjeta de residencia para extranjeros (Gratuito)
- Certificación para beca de colaboración (Gratuito)
- M.I.R, F.I.R, Q.I.R, B.I.R, etc. (Con pago de los derechos correspondientes)
- Otros _____
- De traslado de expediente a otra Facultad o Universidad** (Con pago de los derechos correspondientes en el caso de traslado a otra Universidad)

Indicar Centro y Universidad de Destino _____

FIRMA

Localidad _____ Fecha _____

Justificante de recogida de la Certificación

<input type="checkbox"/> Por parte del/la interesado/a	<input type="checkbox"/> Por parte de la persona autorizada
Fecha de retirada y firma:	Fecha de retirada y firma :

Autoridad a la que se dirige: _____



Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de **Alumnos**, cuya finalidad es el almacenamiento de datos personales, académicos y administrativos de los alumnos de la Universidad de Granada para la gestión de sus expedientes, con las cesiones previstas legalmente. El órgano responsable del fichero es la **Secretaría General de la Universidad de Granada**, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es "**Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada**". De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

NORMATIVA APLICABLE

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios.

Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos en dicha Universidad.

OBSERVACIONES

Los/las estudiantes que estén cursando estudios universitarios en el centro deberán estar al corriente en el pago de los precios públicos de matrícula para solicitar cualquier certificación académica.

La recogida de certificaciones requerirá la previa acreditación del solicitante mediante la presentación del D.N.I. o pasaporte, y en caso de ser retirada por otra persona distinta al interesado/a deberá aportar autorización del/la mismo/a, así como la acreditación del abono de los precios públicos correspondientes a la expedición de la certificación (cuando proceda).

Para la certificación académica de traslado de expediente será imprescindible, además, aportar la carta de aceptación de la Facultad o Universidad de destino.